



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



Ciudad de México, a 20 de junio de 2024
SSCDMX/DGAF/DF/SP/149/2024

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/111/2024, mediante el cual, solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 2511 “Productos químicos básicos”, por un monto de \$188,765.64 (Ciento ochenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos 64/100 M.N.), para llevar a cabo la “Adquisición de solución para revelado y fijado para procesadora automática, fijador concentrado para preparar 76 litros”, requisición No. 139/2024.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave y por el monto indicado a continuación:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	1	020	E172	15	0	2	4	0	2511	1	1	00		\$188,765.64
TOTAL															\$188,765.64

Asimismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección, las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación y, remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ELABORÓ


ULISES GARCÍA CASTRELLÓN
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ


LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez.- Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
Atención a folios DGAF: S/N DF: 2058 JUDCP: 0939
AGSS/UGC/OSR 

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

27 JUN 2024

Av. Insurgentes Norte 423, piso 16, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5132 1200 EXT. 1008

 **PROHIBIDO** CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS
POR _____ HORA _____